

Sant Cugat del Vallés, a 27 de mayo de 2004

CATOC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN MOBILIARIA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2004, a las 12,00 horas, siendo la segunda el día 25 de junio, a la misma hora.

La Junta General se reunirá en el domicilio social, Avda Alcalde Barnils 63, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2003.
- 2.- Distribución de resultados del ejercicio de 2003.
- 3.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

- 4.- Elección y/o reelección de Consejeros.
- 5.- Nombramiento o prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- 6.- Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.
- 7.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 22 de los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Francisco José Arregui Laborda
Secretario del Consejo de Administración